

DÍA MUNDIAL DEL TRABAJO SOCIAL

“Buen vivir. Un cambio transformador para un futuro compartido”

.Todas las personas tenemos derecho al buen vivir, a elegir libremente un proyecto de vida, a buscar ser felices. La justicia social se queda vacía si no se orienta al buen vivir, a la posibilidad de que todas las personas, sin excepción, puedan soñar y desarrollar sus proyectos de felicidad sin ningún tipo de discriminación.

Por desgracia, en un contexto de creciente fragmentación social e individualismo, el buen vivir parece ser un privilegio de unas pocas personas, mientras la mayor parte de la población mundial sigue luchando día a día por vivir, y en muchos casos, por sobrevivir.

No es fácil definir la felicidad, principalmente porque la felicidad es algo muy personal en la que influyen muchos factores, no solo sociales sino también personales. Pero, como sociedad, no podemos perder de vista que la felicidad es una aspiración personal que no solo hay que respetar, sino que hay que facilitar poniendo todos los medios necesarios para que cada persona pueda perseguir la suya.

El Trabajo Social no es una profesión centrada en la necesidad, es una profesión situada en las potencialidades de las personas, grupos y comunidades, en el valor que cada persona tiene, en sus proyectos y sus sueños y, en este reconocimiento centramos los procesos de acompañamiento que realizamos.

Pero esto no es suficiente. El Trabajo Social lleva la transformación en su esencia. Acompañamos para que las personas sean protagonistas de sus procesos y sujetos de sus propias vidas, pero el buen vivir no se puede alcanzar si no reconocemos que la profunda desigualdad social existente es consecuencia de unas estructuras sociales construidas para mantener los privilegios de una parte de la población que construye su “buen vivir” sobre el “mal vivir” de tantos millones de personas en un mundo cada vez más globalizado.

Desde nuestra profesión, constantemente pedimos a las Administraciones Públicas, por su responsabilidad en garantizar el buen vivir de las personas, que mejoren la inversión social y los Sistemas de Protección. Y lo seguimos reivindicando, porque nuestros sistemas están muy lejos de ofrecer la cobertura que las personas necesitan para vivir con dignidad. Por eso pedimos a las Administraciones Públicas, más allá de una declaración de intenciones, un compromiso concreto en el que progresivamente se doten a los diferentes sistemas (Servicios Sociales, Educación, Sanidad, etc.) de los recursos económicos, materiales y profesionales adecuados para asegurar el ejercicio de los Derechos Sociales.

Para garantizar el buen vivir de la población, es necesario aumentar el número de profesionales, tanto del Trabajo Social como del resto de profesiones implicadas. Pero este aumento debe producirse con personal estructural, sin recurrir a programas temporales de financiación para cubrir lo que debe ser la estructura de los Sistemas de Protección. Asimismo, nos preocupa gravemente la burocratización, así como la concepción que parece instalarse del Trabajo Social como aquella profesión centrada en la administración de recursos y en la fiscalización y control de la pobreza. Nuestro trabajo es acompañar a las personas en su proceso de desarrollo, desde una mirada integral y holística, y eso solo es posible dedicando a cada persona el tiempo que necesita. Es necesario más personal en el Sistema Sanitario y en Servicios Sociales, junto a un cambio de modelo que desburocratice la intervención profesional y nos permita recuperar la calle y lo comunitario, al igual que en el Sistema Educativo, donde la presencia del Trabajo Social es muy limitada, a pesar del papel que esta profesión puede jugar en abordar los procesos educativos de las personas desde la comprensión y la intervención en los diferentes sistemas que interrelacionan en la vida de las personas.

Pero no será posible el “buen vivir” de toda la ciudadanía si no se adoptan medidas que incidan en las estructuras sociales y, cada administración, tiene posibilidades de promover, dentro de sus competencias, un modelo de sociedad diferente, porque el cambio estructural es un cambio político.

Por este motivo, en el día del Trabajo Social, pedimos a quienes tienen la responsabilidad de organizar la vida en común de la ciudadanía, que promuevan y faciliten una participación ciudadana que vaya más allá de la asistencia, la utilización de servicios y la consulta, y se avance en generar espacios amplios de debate, deliberación y decisión, en una clara opción de promover y construir una democracia cada vez más directa. Asimismo, que las políticas sociales y la lucha contra la desigualdad estén presentes en todas las políticas municipales, autonómicas y estatales. Observamos con preocupación que existen dos tipos de políticas: por un lado, aquellas centradas en un mayor crecimiento económico, pero que no repercuten igual en toda la población y, por otro lado, políticas que tratan de recoger a aquellas personas que son expulsadas de la dinámica social. Creemos que todas las políticas (urbanismo, empleo, vivienda, economía, etc.) tienen que responder a criterios de sostenibilidad ambiental y social, igualdad y no discriminación, inclusión, justicia social, redistribución y participación.

Estas reivindicaciones no las hacemos exclusivamente desde planteamientos teóricos. El Trabajo Social tiene un amplio y profundo desarrollo científico y teórico, pero que nace de la práctica, de nuestra implicación con las personas, que son el centro de nuestra actuación profesional. Por eso, en este día del Trabajo Social, como profesión, continuamos manifestando nuestro compromiso profesional en construir colectivamente una sociedad del “buen vivir”, con espíritu crítico y autocrítico, buscando alianzas y generando redes con todas aquellas personas y entidades que persigan el buen vivir de todas las personas, rompiendo cualquier tipo de frontera, tanto física como moral.

Junta de Gobierno
Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga